

2020



Informe de Gestión

Despacho Superior

Primer semestre



INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

CONTENIDO

Capítulo I

Base legal, filosofía, marco estratégico institucional

1.1 Base Legal	10
1.2 Filosofía Institucional	12
1.2.1 Misión.....	12
1.2.2 Visión.....	12
1.3 Marco Estratégico Institucional	13
1.3.1 Políticas Institucionales.....	13
1.3.2 Objetivos Institucionales.....	14
1.3.3 Objetivos Operativos.....	15

Capítulo II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

2.1 Fiscalización Gubernamental	16
2.1.1 Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2019.....	16
2.1.2 Auditorías Finalizadas.....	18
2.2 Acciones Legales	20
2.3 Auditorías Específicas	22
2.3.1 Auditorías Concurrentes.....	22
2.3.2 Auditorías para Atención a Denuncias.....	24
2.3.3 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno.....	27
2.3.4 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental.....	28
2.4 Procesos relacionados con la fiscalización	30
2.4.1 Contra Revisiones.....	30



2.4.2	Procesos Legales.....	32
2.4.3	Demandas presentadas ante Juzgados.....	33
2.4.4	Sanciones Percibidas.....	34
2.4.5	Registro de Contratos.....	35
2.5	Probidad.....	36
2.5.1	Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas.....	36
2.5.2	Altas y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos.....	37
2.5.3	Solicitudes de Información del Ministerio Público.....	37
2.6	Acceso a la Información Pública.....	37

Capítulo III

Servicios Administrativos

3.1	Expedientes Resueltos y Registro de Títulos.....	39
3.2	Suministro de Formas y Talonarios.....	41
3.3	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos.....	41

Capítulo IV

Fortalecimiento Institucional

4.1	Desarrollo Institucional.....	42
4.1.1	Servicios Informáticos.....	42
4.2	Formación y Capacitación.....	44
4.2.1	Capacitaciones.....	44
4.2.2	Capacitación sobre Normas ISSAI.GT.....	46
4.3	Proyección Nacional e Internacional.....	46
4.3.1	Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior.....	46
4.3.2	Convenios y/o Cartas de Entendimiento suscritos.....	57



4.3.2.1	Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción.....	48
4.3.2.2	Convenio de Cooperación Académica entre la Contraloría General de Cuentas y la Universidad Internaciones.....	48
4.3.2.3	Convenio marco de Cooperación Académica entre la Contraloría General de Cuentas y la Universidad del Valle de Guatemala.....	49
4.3.2.4	Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y la Diócesis de Huehuetenango.....	49
4.4	Proyectos presentados a fuentes de Cooperación Nacional o Internacional.....	50
4.4.1	Fortalecimiento del Sistema Informático SAG-UDAI.....	50
4.4.2	Fortalecimiento a la Contraloría General de Cuentas.....	50
4.5	Creación de Comités.....	50
4.5.1	Comité COVID-19.....	50

Capítulo V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1	Comparecencia ante el Congreso de la República.....	52
5.2	Otras actividades relevantes del Despacho Superior.....	52
5.3	Informes y Publicaciones.....	54

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1

Auditorías Finalizadas por Dirección.....19

CUADRO 2

Acciones Legales por Dirección.....21

CUADRO 3

Auditorías Concurrentes.....23

CUADRO 4

Auditorías derivadas de Atención a Denuncias.....25

CUADRO 5

Acciones Legales de Auditorías, derivadas de Atención a Denuncias.....26

CUADRO 6

Auditorías a Sistemas Informáticos27

CUADRO 7

Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental.....29

CUADRO 8

Acciones Legales de Obra Pública y Gestión Ambiental.....29

CUADRO 9

Verificación de Obras Públicas30

CUADRO 10

Contra Revisiones31



CUADRO 11

Procesos Legales33

CUADRO 12

Demandas Presentadas ante Juzgados34

CUADRO 13

Sanciones Percibidas34

CUADRO 14

Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas36

CUADRO 15

Solicitudes de Información38

CUADRO 16

Resolución de Expedientes39

CUADRO 17

Registro de Títulos Académicos40

CUADRO 18

Eventos de Capacitación por Sector45

CUADRO 19

Cursos sobre Normas ISSAI.GT a Nivel Externo e Interno46

CUADRO 20

Cursos, Seminarios y otros Eventos en el Exterior47

CUADRO 21

Cursos Virtuales47



ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1

Auditorías finalizadas por Dirección20

GRÁFICA 2

Acciones Legales22

GRÁFICA 3

Auditorías Concurrentes24

GRÁFICA 4

Auditorías derivadas de Atención a Denuncias25

GRÁFICA 5

Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno28

GRÁFICA 6

Contra Revisiones32

GRÁFICA 7

Sanciones Percibidas35

GRÁFICA 8

Registro de Títulos Académicos40

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional y a lo que establece el Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, presento el Informe de Gestión del Despacho a mi cargo, en el que se destacan las principales actividades y resultados obtenidos durante el primer semestre de 2020.

Los resultados alcanzados, se derivan de la planificación estratégica y operativa, que se traduce en actividades desarrolladas, con el fin de cumplir las funciones institucionales y contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano, a través de un adecuado control de la gestión pública.

El **Capítulo I**, relacionado con la Base Legal, Filosofía y el Marco Estratégico Institucional, contiene información sobre los mandatos que rigen la Institución, misión, visión, políticas y objetivos institucionales.

El **Capítulo II**, se refiere a los principales resultados relacionados con la fiscalización gubernamental, la probidad y la transparencia.

El **Capítulo III**, está relacionado a los servicios administrativos que brinda la Institución a la sociedad en general: expedientes resueltos, registro de títulos y diplomas académicos, emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, suministro de formas y talonarios a nivel de la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales.

El **Capítulo IV**, contiene actividades referidas al fortalecimiento institucional, con diversas acciones realizadas por la Institución.

El apartado, “Formación y Capacitación”, se refiere a las capacitaciones que imparte la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, dirigida a personal de la Contraloría, a servidores públicos responsables de la administración del Estado y demás personas que reciben o administran patrimonio público, sobre diferente temática.

Finalmente, en el **Capítulo V**, “Transparencia y Rendición de Cuentas”, se detallan los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República, presentación de los diferentes informes de gestión y las publicaciones realizadas en el Diario de Centro América.



CAPÍTULO I

Base legal, filosofía y marco estratégico institucional

1.1 BASE LEGAL

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 232. Contraloría General de Cuentas *“La Contraloría General de Cuentas es una Institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos...”*

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y SUS REFORMAS

Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental

“La Contraloría General de Cuentas es una Institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer

delegaciones en cualquier lugar de la República. La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

Artículo 2. Ámbito de Competencia

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a su fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la Institución o entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por Ley a otras instancias de fiscalización externa”.

1.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1.2.1 Misión

Es la institución de carácter técnico rectora de la fiscalización de los recursos públicos y control gubernamental que, en un marco de probidad, transparencia y rendición de cuentas, busca mejorar la efectividad en la calidad del gasto público que fomente un impacto en el bienestar de los guatemaltecos.

1.2.2 Visión

Ser la Institución de Fiscalización Superior con estándares de calidad que vele por la utilización adecuada de los fondos públicos para contribuir a una mejor calidad de vida de los guatemaltecos.

1.3 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.3.1 Políticas Institucionales

POLÍTICA 1 Probidad

Regular el régimen de probidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, para prevenir y corregir hechos que afecten los intereses del Estado, por acción u omisión de conformidad con lo establecido en las leyes del país.

POLÍTICA 2 Fiscalización

Instituir procesos modernos que permitan mejorar el control interno gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades que manejen fondos públicos.

POLÍTICA 3 Fortalecimiento institucional: administrativo y financiero

Fortalecer las dependencias institucionales y profesionalizar el recurso humano, necesario para realizar los procesos internos de forma oportuna, eficiente y contribuir a la consecución de los mandatos legales, compromisos internacionales y objetivos de la Contraloría General de Cuentas.

POLÍTICA 4 Participación Ciudadana: Auditoría Social

Generar la base legal y los espacios necesarios, para facilitar y fomentar la participación de la ciudadanía en la auditoría social, que colabore en los procesos de fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional.

1.3.2 Objetivos Institucionales

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

1. Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.
2. Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.
3. Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos, para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.
4. Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control.
5. Promover procesos de capacitación, para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado.
6. Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.

7. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado, para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno.
8. Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
9. Promover y vigilar la calidad del gasto público.

1.3.3 Objetivos Operativos

Objetivo General

Velar por el buen uso de los recursos públicos, por medio de procesos de fiscalización y control gubernamental, para incrementar la calidad del gasto público, que genere un impacto en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Objetivos Específicos

1. Verificar que las atribuciones del servidor público se realicen bajo un régimen de probidad, de acuerdo con lo establecido en las leyes del país.
2. Generar procesos que permitan el control de los recursos utilizados por el Gobierno, buscando transparencia y calidad del gasto público.
3. Fortalecer los procesos internos y los recursos institucionales, materiales, humanos y financieros, para responder de mejor manera a los mandatos, compromisos y objetivos de la Contraloría General de Cuentas.
4. Desarrollar procesos que permitan a la población organizada, participar en la fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional.

CAPÍTULO II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

De conformidad con lo normado en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se informan los principales resultados, generados en el primer semestre de 2020, los cuales son producto de la ejecución de las políticas, así como del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.

Los resultados representan el trabajo técnico, vinculado con el ámbito de control y evaluación externa de los recursos del Estado y están en coherencia con la base fundamental del quehacer de la Contraloría General de Cuentas, los cuales contribuirán con la transparencia, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y oportunidad en la administración de los fondos públicos.

2.1 FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

2.1.1 Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2019

El informe detalla los resultados de la función fiscalizadora realizada de forma objetiva e independiente, que corresponde a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento del mandato constitucional contenido en los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Se concluyó en un escenario atípico por el estado de emergencia que el país enfrenta. La actual coyuntura sanitaria global ha obligado a la Contraloría General de Cuentas a utilizar los mecanismos tecnológicos disponibles, implementando como una herramienta útil,

las comunicaciones electrónicas, que permiten garantizar el derecho de defensa de los funcionarios y empleados públicos sujetos a fiscalización; en cumplimiento a las limitaciones de los derechos de locomoción y reunión, dispuestos por la Presidencia de la República de Guatemala.

Es importante destacar, que se han dado pasos firmes en el último año, para fortalecer la cultura de transparencia, elevando los principios y valores éticos, que deben prevalecer en la administración pública, como sustento de un Estado más justo, íntegro y equitativo; adoptando acciones dirigidas a la efectiva fiscalización de los fondos públicos y el control gubernamental.

En ese sentido, los esfuerzos institucionales se orientan a implementar acciones contundentes, para eliminar la opacidad y la corrupción en el gasto público, como mandato legal y compromiso, hacia la construcción de la confianza y credibilidad de los ciudadanos en la Contraloría General de Cuentas.

Los resultados del Informe, se derivan de la profesionalización del talento humano, que genera efectos con evidencia suficiente, competente y pertinente. Asimismo, constituye un instrumento de interacción social con la ciudadanía, abriendo la puerta para un diálogo que fortalece la relación Estado-ciudadano.

El Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, se presentó ante el Congreso de la República de Guatemala en formato digital, acompañado del Informe Ejecutivo impreso, el cual incluye un código QR, que permite ingresar en forma digital; asimismo, puede ser consultado en la página Web de la Institución, en el link siguiente:

<https://appweb.contraloria.gob.gt/bknCaPortal/informe.jsp#/principal>

2.1.2 Auditorías Finalizadas

La Contraloría General de Cuentas, contribuye a que las entidades auditadas, cumplan con las funciones, para las cuales fueron creadas, así como con el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo una mejora en la eficacia y eficiencia de sus funciones y actividades, logrando mayor satisfacción de las necesidades de la población y por ende, un mayor bienestar social, a través de la gestión. La gestión institucional y el uso eficiente de los recursos públicos.

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento de las funciones constitucionales, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 y sus Reformas, las principales actividades realizadas, se concretan en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

Los procesos de fiscalización y evaluación de la calidad del gasto, se dirigen a instituciones de diferente naturaleza, que administran y manejan fondos del Estado. Durante el primer semestre de 2020, las Direcciones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, rindieron 340 informes de auditoría, por un monto auditado que asciende a Q.6,538,383,441.38, de diferentes períodos fiscalizados, cómo se indica en el Cuadro y Gráfica siguientes.

CUADRO 1
Auditorías Finalizadas por Dirección
(Cifras absolutas)

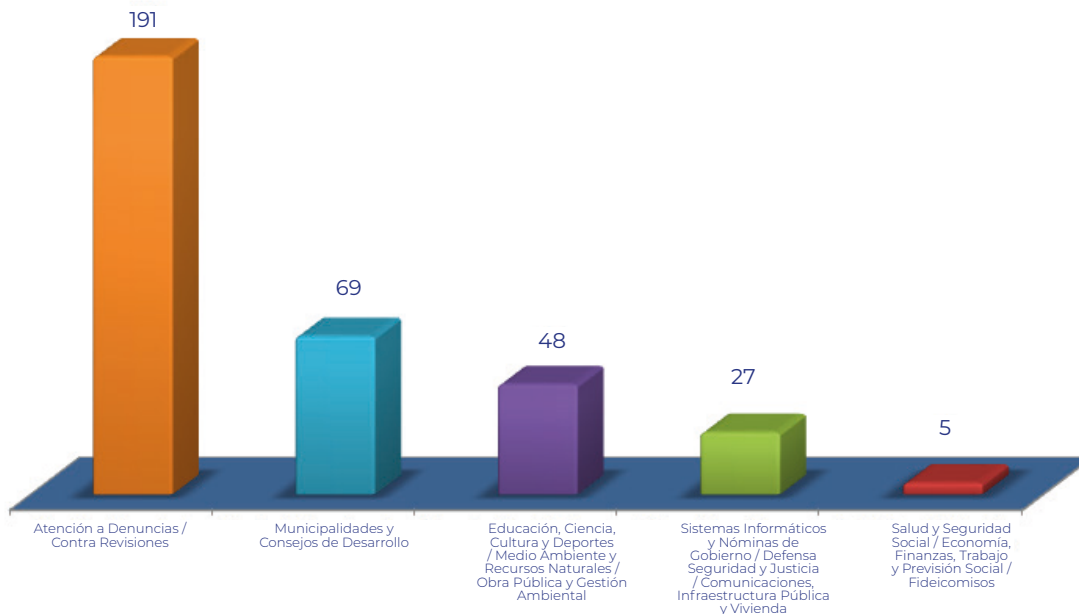
No.	Dirección	Cantidad	Monto Auditado (Q.)
1	Atención a Denuncias	191	1,684,079,527.26
1.1	Atención a Denuncias	156	1,367,076,584.07
1.2	Concurrentes	8	39,814,067.31
1.3	Contra Revisiones	27	277,188,875.88
2	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	69	2,503,864,439.08
3	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	17	57,495,277.76
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	15	589,082,557.06
5	Obra Pública y Gestión Ambiental	16	323,748,979.24
6	Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	18	0.00
7	Defensa, Seguridad y Justicia	6	115,477,297.11
8	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	3	802,578,930.14
9	Salud y Seguridad Social	2	417,056,433.73
10	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	0.00
11	Fideicomisos	2	45,000,000.00
Totales		340	6,538,383,441.38

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Como se observa en la Gráfica de las 340 auditorías practicadas, corresponden 191 auditorías para Atención a Denuncias y a Contra Revisiones; 69 al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo; 48 constituyen los sectores de Auditoría de Educación, Ciencia, Cultura y Deportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental; 27 representan a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno y

los sectores de Defensa, Seguridad y Justicia; Comunicaciones Infraestructura Pública y Vivienda; 5 corresponden a los sectores Salud y Seguridad Social; Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social; auditorías a Fideicomisos.

GRÁFICA 1
Auditorías Finalizadas por Dirección
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 1

2.2 ACCIONES LEGALES

En los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, se detectaron infracciones, por lo que se formulan hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, en los cuales se incluyen las acciones legales correspondientes a la infracción: sanciones pecuniarias, formulaciones de cargos y denuncias penales.

Derivado de la ejecución de los procesos de control y evaluación de la calidad del gasto de los recursos del Estado de las entidades de la Administración Pública, los auditores gubernamentales de las distintas direcciones de auditoría de la Institución, formularon un total de 3,843 acciones legales, por un monto total de Q.546,596,728.09, de las cuales

98% corresponde a 3,793 sanciones económicas, por responsabilidad administrativa de los servidores públicos, por un monto total de Q.369,569,200.81, el 0.2% comprende 7 formulaciones de cargos, con la que se pretende la restitución del menoscabo al patrimonio del Estado, por un monto total de Q.2,575,893.79 y el 0.8% está constituido por 43 denuncias penales, interpuestas por la posible comisión de delitos en el manejo de fondos públicos, por un monto de Q.174,451,633.49.

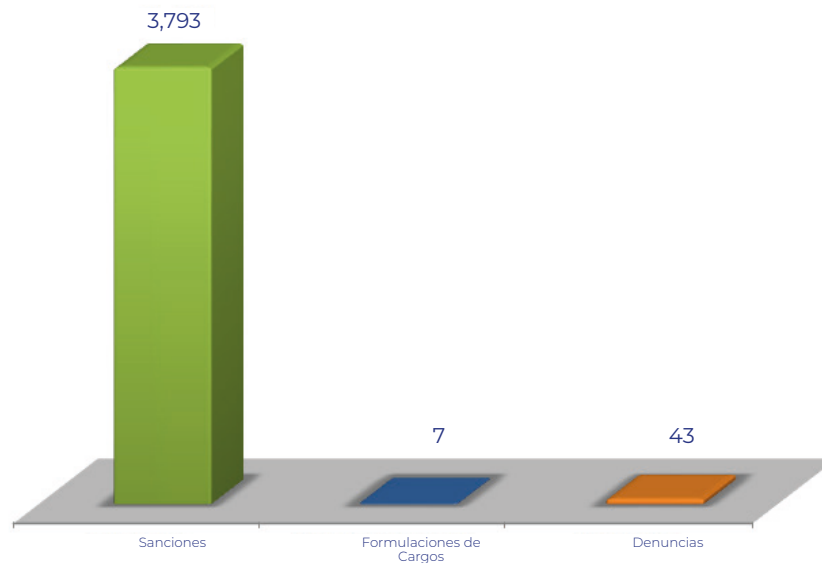
A continuación, se muestra el Cuadro resumen y Gráfica de las acciones legales formuladas en el primer semestre de 2020.

CUADRO 2
Acciones Legales por Dirección
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Dirección	Sanciones Económicas		Formulaciones de Cargos		Denuncias Penales		Total de Acciones Legales	
		Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	195	7,225,581.53	0	0.00	4	1,718,261.14	199	8,943,842.67
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	226	4,639,622.23	0	0.00	1	326,244.00	227	4,965,866.23
3	Defensa, Seguridad y Justicia	138	3,896,814.71	0	0.00	1	3,961,110.40	139	7,857,925.11
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	109	2,144,626.77	0	0.00	1	0.00	110	2,144,626.77
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	71	1,319,818.08	2	1,793,765.30	1	1,432,360.10	74	4,545,943.48
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	75	255,224,701.90	0	0.00	7	83,036,770.87	82	338,261,472.77
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	2,234	52,998,954.31	0	0.00	21	65,109,534.37	2,255	118,108,488.68
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	134	3,705,651.95	4	682,128.49	0	0.00	138	4,387,780.44
9	Fideicomisos	130	7,362,125.47	0	0.00	3	12,721,838.78	133	20,083,964.25
10	Obra Pública y Gestión Ambiental	152	4,881,777.83	0	0.00	1	128,647.68	153	5,010,425.51
11	Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	50	569,951.59	0	0.00	0	0.00	50	569,951.59
12	Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias	279	25,599,574.44	1	100,000.00	3	6,016,866.15	283	31,716,440.59
Totales		3,793	369,569,200.81	7	2,575,893.79	43	174,451,633.49	3,843	546,596,728.09
Porcentajes			98.0%		0.2%		0.8%		

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

GRÁFICA 2
Acciones Legales
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 2

2.3 AUDITORÍAS ESPECÍFICAS

La Contraloría General de Cuentas, practicó auditorías concurrentes, cuyas evaluaciones van a la par de los procesos de adquisiciones o contrataciones. Asimismo, se practicaron auditorías, para atender requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República de Guatemala y sociedad civil; también, se realizaron auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno; a obras públicas y gestión ambiental. A continuación, se describen estos tipos de auditorías, concluidas en el primer semestre de 2020.

2.3.1 Auditorías Concurrentes

La Contraloría General de Cuentas, asume el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la cual se enfocan los esfuerzos en velar por la transparencia de la gestión pública y promover la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de los fondos públicos.



Considerando la importancia de las compras y contrataciones con recursos públicos, se realizaron auditorías aplicadas a estos procesos, facultando a las comisiones de auditoría, recomendar con prontitud la corrección de errores cometidos en el proceso por las entidades, la suspensión temporal o definitiva de los eventos, e incluso, para presentar denuncias ante el ente investigador.

Las auditorías concurrentes permiten, a través de la aplicación del principio de oportunidad, establecer la calidad del gasto público, en concursos o eventos que llevan a cabo las entidades públicas objeto de fiscalización gubernamental. Es una herramienta importante para el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el fortalecimiento del control interno de cada entidad.

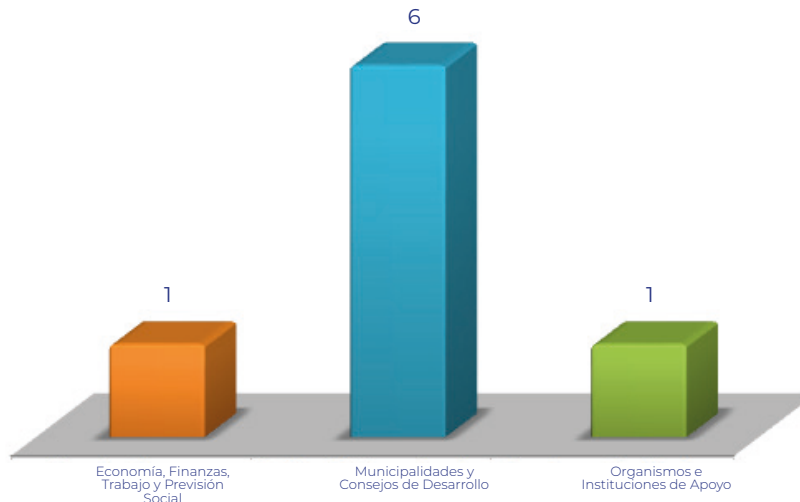
En el primer semestre 2020, se concluyeron 8 auditorías concurrentes, por un monto de Q.39,814,067.31, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes.

CUADRO 3
Auditorías Concurrentes
 (Cifras absolutas)

No.	Dirección	Cantidad	Monto Auditado (Q.)
1	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	22,377,423.31
2	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	6	8,787,068.00
3	Organismos e Instituciones de Apoyo	1	8,649,576.00
Totales		8	39,814,067.31

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

GRÁFICA 3
Auditorías Concurrentes
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 3

2.3.2 Auditorías para Atención a Denuncias

Con el propósito de atender los requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República, Organismo Judicial y Sociedad Civil, así como, cualquier otra instancia, se desarrollaron diversas acciones, encaminadas a brindar una respuesta rápida y objetiva, mediante la desconcentración de la acción fiscalizadora. Es importante resaltar, que los equipos de colaboradores en las delegaciones departamentales están conformados por auditores, ingenieros y abogados, con el fin de atender integralmente y agilizar las denuncias que se reciben a nivel local.

En el ejercicio de su función fiscalizadora y a efecto de coadyuvar con el ente investigador en la pesquisa de los delitos en contra de la hacienda pública, a través de mecanismos eficaces y eficientes que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos, se concluyeron 156 auditorías, por un monto de Q.1,367,076,584.07 de las cuales fueron: 5 auditorías a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, 83 auditorías a

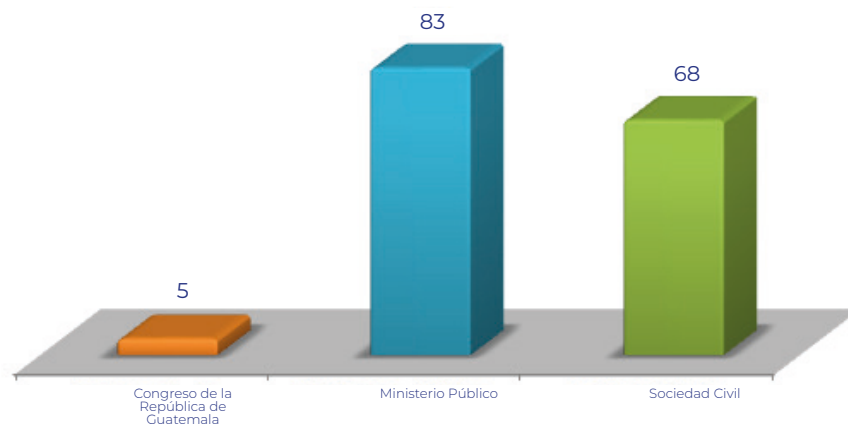
requerimiento del Ministerio Público y 68 a requerimiento de la Sociedad Civil, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes:

CUADRO 4
Auditorías derivadas de Atención a Denuncias
 (Cifras absolutas)

No.	Requerimientos de Denuncias	Cantidad	Monto Auditado (Q.)
1	Congreso de la República de Guatemala	5	36,353,000.27
2	Ministerio Público	83	1,251,753,135.61
3	Sociedad Civil	68	78,970,448.19
Totales		156	1,367,076,584.07

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

GRÁFICA 4
Auditorías derivadas de Atención a Denuncias
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 4

Las acciones legales, derivadas de las auditorías realizadas a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, Organismo Judicial y Sociedad Civil fueron 283, por un monto total de Q.31,716,440.59, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 5
Acciones Legales de Auditorías, derivadas de Atención a Denuncias
(Cifras absolutas)

No.	Acciones legales	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	279	25,559,574.44
2	Formulaciones de Cargos	1	100,000.00
2	Denuncias	3	6,016,866.15
Totales		283	31,716,440.59

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las **sanciones pecuniarias** se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión con el cobro de las mismas por la vía administrativa o económico coactivo, cuando corresponda; las **formulaciones de cargos** confirmadas, en caso de no ser reintegrados los valores por los responsables, se presenta la demanda al Juzgado de Cuentas correspondiente y las **denuncias penales** se presentan ante el Ministerio Público.

Se recibieron 1,103 requerimientos de auditoría, de los cuales 799 corresponden al Ministerio Público; 22 al Organismo Judicial; 44 al Congreso de la República y 238 denuncias ciudadanas por medio de la Ventanilla de Atención a Denuncias.

La aplicación para teléfonos inteligentes con sistema Android “**Yo Denuncio**”, es una herramienta de denuncia, que coadyuva a la fiscalización del uso de los recursos públicos, con el propósito de incrementar la responsabilidad en la gestión pública, facilitando la generación de confianza y mejorando la gobernanza, para que los ciudadanos de manera directa, a través de sus organizaciones, se vinculen efectivamente a la fiscalización de los recursos del Estado. Por medio de dicha aplicación, ingresaron 226 denuncias al sistema.

2.3.3 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que, por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos y nóminas de sueldos de Gobierno, se concluyeron 18 auditorías a sistemas informáticos. El propósito de dichas auditorías es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como garantizar la seguridad de la información. Las auditorías realizadas, se observan en el Cuadro y Gráfica siguientes:

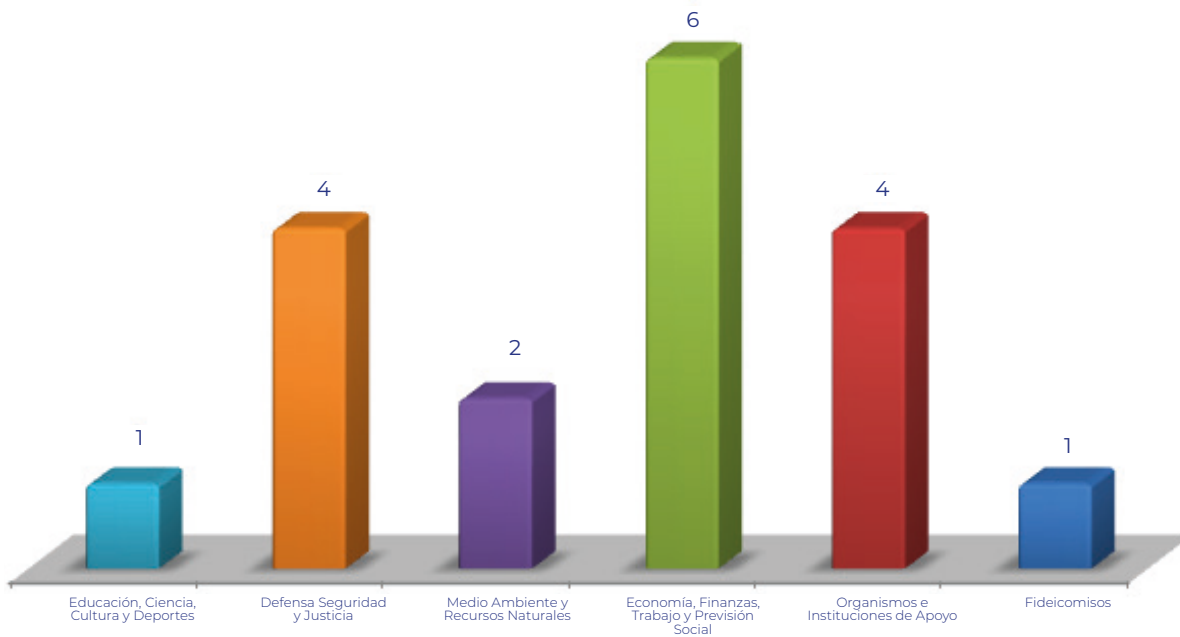
CUADRO 6
Auditorías a Sistemas Informáticos
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1
2	Defensa, Seguridad y Justicia	4
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	6
5	Organismos e Instituciones de Apoyo	4
6	Fideicomisos	1
Totales		18

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización a los sistemas informáticos en las entidades anteriormente mencionadas y de la formulación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se generaron 50 sanciones pecuniarias, por un monto de Q.569,951.59.

GRÁFICA 5
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 6

2.3.4 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental

En cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental, efectúa este tipo de auditorías, apoya las actividades de fiscalización de las diferentes Direcciones de Auditoría, atiende requerimientos específicos de entidades o personas individuales, para realizar auditorías de obra pública y comisiones especiales.

Se concluyeron 16 auditorías, por un monto de Q.323,748,979.24, de acuerdo al Cuadro siguiente.

CUADRO 7
Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado (Q.)
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	3	153,764,615.99
2	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	9	82,814,800.44
3	Fideicomisos	4	87,169,562.81
Totales		16	323,748,979.24

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

En el Cuadro siguiente, se observan las acciones legales derivadas de este tipo de auditorías.

CUADRO 8
Acciones Legales de Obra Pública y Gestión Ambiental
(Cifras absolutas)

No.	Acciones legales	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	152	4,881,777.83
2	Denuncias	1	128,647.68
Totales		153	5,010,425.51

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Asimismo, se verificaron 18 obras de infraestructura pública, ejecutadas en los diferentes departamentos del país, por un monto de Q.101,424,986.70, en el Cuadro siguiente, se puede observar las obras, según tipo:

CUADRO 9 Verificación de Obras Públicas

Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Construcción de Puentes -1-	1 en Huehuetenango
Pavimentación de Calles -5-	2 en Chiquimula 3 en Huehuetenango
Construcción de Edificios Escolares -1-	1 en Escuintla
Construcción y Mantenimiento de Carreteras -4-	1 en Sololá 2 en Suchitepéquez 1 en Huehuetenango
Construcción de Instalaciones Deportivas -1-	1 en Chiquimula
Otras Obras Diversas -6-	4 en Chiquimula 1 en Jalapa 1 en Sololá

Fuente: Dirección de Infraestructura Pública

2.4 PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN

La Contraloría General de Cuentas lleva a cabo procesos, que se derivan de la fiscalización, las contra revisiones, parte del control de calidad institucional; los procesos legales y las demandas efectuadas ante Juzgado, como apoyo a los procesos de fiscalización, las sanciones percibidas por infracciones a distintas leyes. Asimismo, la Institución realiza el registro de contrataciones efectuadas con recursos públicos.

2.4.1 Contra Revisiones

La Contraloría General de Cuentas, a petición de parte o de oficio, puede de forma justificada, practicar un nuevo examen a las operaciones de las entidades o personas sujetas a control, incluso cuando tales operaciones ya hayan sido auditadas o presentadas al tribunal correspondiente, pudiendo formular nuevos cargos contra los

responsables o desvanecer los formulados con anterioridad. Estos nuevos exámenes, se llevan a cabo por un auditor distinto al que haya auditado con anterioridad.

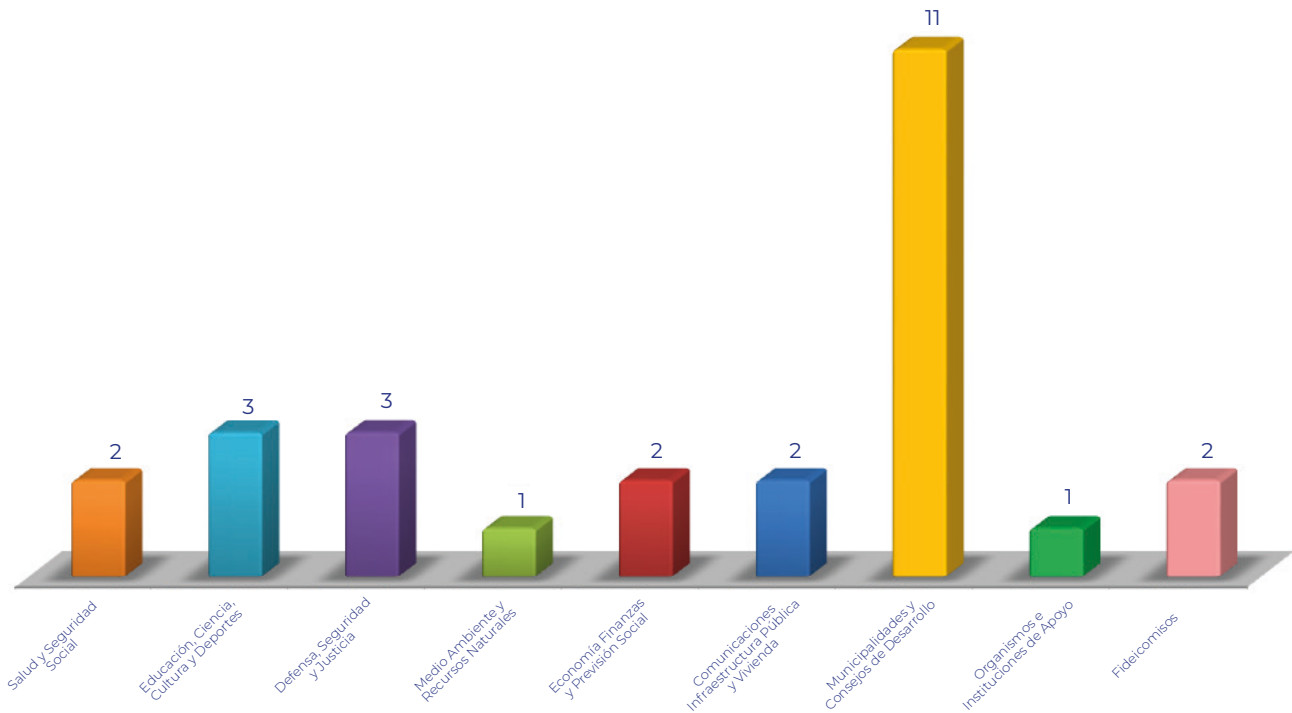
Se concluyeron 27 contra revisiones a diferentes sectores, por un monto de Q.277,188,875.88, como se observa en el Cuadro y Gráfica a continuación.

CUADRO 10
Contra Revisiones
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	2	2,488,724.72
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	3	8,292,375.04
3	Defensa, Seguridad y Justicia	3	447,886.35
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	27,376,164.00
5	Economía, Finanzas y Previsión Social	2	2,909,263.12
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	2	63,098,827.43
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	11	170,314,435.22
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	1	2,261,200.00
9	Fideicomisos	2	0.00
Totales		27	277,188,875.88

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

GRÁFICA 6
Contra Revisiones
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 10

2.4.2 Procesos Legales

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado.

En el cuadro siguiente, se observan el detalle de los procesos legales.

CUADRO 11
Procesos Legales
(Cifras absolutas)

No.	Procesos legales	Cantidad
1	Opiniones jurídicas	631
2	Memoriales de actuaciones	125
3	Providencias	530
4	Oficios	675
5	Informes	130
6	Nombramientos	43
7	Asesoría personal institucional	105
8	Atención a usuarios	189
9	Audiencias	594
10	Gestiones en el SAG	607
11	Expedientes analizados para su digitación y transferencia	885
Total		4,514

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

2.4.3 Demandas presentadas ante Juzgados

Con relación a los juicios sobre el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, se presentaron ante los juzgados competentes, un total de 56 demandas, para iniciar procesos penales, juicios de cuentas y económico coactivos, basados en los informes definitivos de auditoría por un monto total de Q.198,984,923.03, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 12
Demandas Presentadas ante Juzgados
(Cifras absolutas)

No.	Demandas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Procesos penales	49	198,205,316.70
2	Juicios de cuentas	4	483,691.67
3	Juicios económico coactivos	3	295,914.66
Totales		56	198,984,923.03

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

2.4.4 Sanciones Percibidas

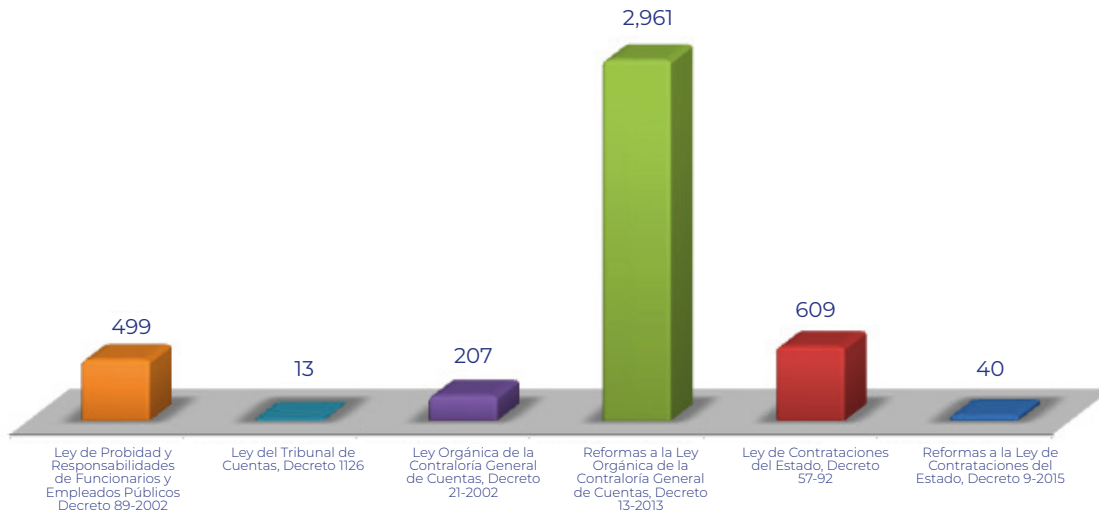
La Contraloría General de Cuentas, aplica sanciones pecuniarias a funcionarios y/o empleados de las entidades de la Administración Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y otras entidades, que incurran en infracciones a la legislación aplicable al ámbito de competencia. Se percibió el pago de 4,329 sanciones, por un monto total de Q.17,063,603.25, como se muestra en el Cuadro y Gráfica siguientes.

CUADRO 13
Sanciones Percibidas
(Cifras absolutas)

No.	Ley aplicada	Cantidad	Monto (Q.)
1	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002	499	2,137,428.95
2	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	13	2,000.00
3	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	207	502,571.71
4	Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 13-2013	2,961	12,683,844.08
5	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	609	1,528,791.64
6	Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 9-2015	40	208,966.87
Totales		4,329	17,063,603.25

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

GRÁFICA 7
Sanciones Percibidas
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 13

2.4.5 Registro de Contratos

Con el propósito de agilizar los procedimientos de recepción y registro de contratos, la Contraloría General de Cuentas implementó el Portal CGC Online, el cual permite a los responsables de las diferentes entidades del Estado, enviar los contratos de servicios, obras u otras actividades que originen erogación de recursos del Estado.

Para facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Interno A-038-2016, se registraron un total de 186,980 contratos.

Del total de contratos recibidos, se identificaron 24,072 contratos registrados extemporáneamente, con deficiencias o anomalías, según lo estipulado en el acuerdo mencionado anteriormente, los que fueron remitidos a las diferentes direcciones de auditoría para análisis.

2.5 PROBIDAD

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 613-2005, se llevan a cabo actividades propias que fundamentan su accionar en el fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las declaraciones juradas patrimoniales.

2.5.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

Se recibieron un total de 16,852 declaraciones juradas patrimoniales, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 14
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas
(Cifras absolutas)

No.	Declaraciones Juradas Patrimoniales	Cantidad
1	Inicio de relación y/o vinculación laboral	7,469
2	Ampliaciones	3,795
3	Cese de relación y/o vinculación laboral	5,588
Total		16,852

Fuente: Dirección de Probidad

De conformidad con la normativa aplicable, los funcionarios y empleados públicos que no cumplan con la obligatoriedad de presentar dicha declaración dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la Ley Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, serán sancionados de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, quienes incumplan con presentar su Declaración estando obligados y omitieren hacerlo transcurridos 60 días luego de la toma de posesión, incurren en el delito de incumplimiento del deber de presentar la declaración jurada patrimonial.

Las Declaraciones Juradas Patrimoniales (por toma de posesión y por cese de relación y/o vinculación laboral) recibidas extemporáneamente de parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron en el sistema un total de 1,238 resoluciones de imposición de sanciones en materia de probidad.

2.5.2 Altas y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos

En cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, las entidades envían a la Dirección de Probidad, listados de altas y bajas de funcionarios y empleados públicos, de los cuales se efectuó análisis a los reportes de 86 entidades con un total de 6,450 trabajadores. Este análisis permite concluir si han cumplido con presentar la apertura y cierre de la Declaración Jurada Patrimonial, así como si son sujetos obligados.

2.5.3 Solicitudes de Información del Ministerio Público

El Ministerio Público solicitó información de 56 expedientes de Declaraciones Juradas Patrimoniales, la cual fue proporcionada, coadyuvando de esta manera con las investigaciones que realiza esta Institución.

2.6 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el objetivo que la sociedad civil participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos, en el conocimiento de los resultados de las entidades públicas, fomentando con ello la eficacia y eficiencia en su gestión y la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, es importante facilitar el acceso a la información pública, para contribuir con la transparencia y propiciar la rendición de cuentas. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, se recibieron un total de 545 solicitudes de información, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 15
Solicitudes de Información
(Cifras absolutas)

No	Información recibida	Cantidad
1	Información concerniente a la CGC	477
2	Información que administra la CGC	11
3	Información que no aplica a la CGC	26
4	Información de Municipalidades	31
Totales		545

Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública

La información pública de oficio, puede ser consultada, a través de la página web
www.contraloria.gob.gt

CAPÍTULO III

Servicios Administrativos

Simultáneamente a la función de fiscalización, la Contraloría General de Cuentas, proporciona a la sociedad en general, servicios administrativos, que incluyen la revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones; clases pasivas y títulos y diplomas académicos, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales en la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales.

3.1 EXPEDIENTES RESUELTOS Y REGISTRO DE TÍTULOS

Se revisaron, analizaron y resolvieron 879 expedientes de liquidaciones fiscales por pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de herencias, legados y donaciones; y 1,159 expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares, de clases pasivas del Estado, como se detalla en el Cuadro siguiente.

CUADRO 16
Resolución de Expedientes
 (Cifras absolutas)

No.	Herencias Legados y Donaciones	Cantidad
1	Liquidaciones aprobadas	593
2	Providencias	286
Subtotal		879
No.	Clases Pasivas	Cantidad
1	Pensiones civiles	1,146
2	Pensiones militares	13
Subtotal		1,159
Total		2,038

Fuente: Dirección de Registro, Control y Verificación Interinstitucional

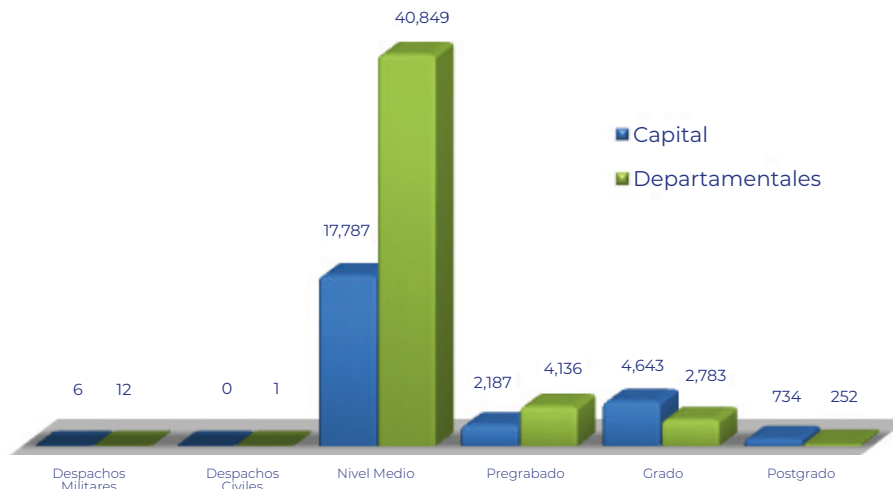
Se registraron un total de 73,390 títulos y diplomas de nivel medio y universitario, de los cuales 25,357 corresponden a la ciudad capital y como parte de la descentralización institucional 48,033 se registraron en las 21 delegaciones departamentales, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes.

CUADRO 17
Registro de Títulos Académicos
 (Cifras absolutas)

No.	Registro de Títulos	Capital	Departamentales
1	Despachos Militares	6	12
2	Despachos Civiles	-	1
2	Nivel Medio	17,787	40,849
3	Pregrado	2,187	4,136
4	Grado	4,643	2,783
5	Postgrado	734	252
Totales		25,357	48,033

Fuente: Dirección de Registro, Control y Verificación Interinstitucional

GRÁFICA 8
Registro de Títulos Académicos
 (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 17

3.2 SUMINISTRO DE FORMAS Y TALONARIOS

Se autorizó la venta y suministro de 26,745,461 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 1,052,630 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas oficiales; se registró la rendición de 3,283 cuentas mensuales vía electrónica, se realizó la actualización de datos a 40,050 funcionarios y empleados públicos, se realizaron 1,844 inscripciones, reorganizaciones y cancelación de comités, asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y consejos comunitarios de desarrollo, además en las delegaciones departamentales se registraron 8,482 formularios de declaraciones juradas patrimoniales.

3.3 CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, es un documento solicitado por las personas que van a ingresar a laborar al sector público o bien por servidores públicos activos, el cual avala la inexistencia de cargos por parte del solicitante en la Contraloría General de Cuentas.

Por motivos de seguridad, este documento únicamente se entregaba en la sede central de la Contraloría General de Cuentas y muchos ciudadanos viajaban desde el interior del país, para obtenerlo. La Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar y agilizar el trámite en la obtención de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, tiene a disposición de los interesados en optar a un cargo público, ventanillas especiales de atención al usuario y la herramienta tecnológica, Finiquito en Línea, donde pueden solicitar y recibir sus constancias, dicha opción es bastante utilizada.

En ventanilla se atendió un total de 9,519 solicitudes de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y en línea se atendió un total de 25,957. Además, se emitieron 645 certificaciones, se resolvieron 79 expedientes con diversas solicitudes y se actualizaron datos a 34,418 funcionarios y empleados públicos.

CAPÍTULO IV

Fortalecimiento Institucional

4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades y servicios de apoyo, para el cumplimiento de las funciones institucionales, se describen a continuación las principales actividades realizadas.

4.1.1 Servicios Informáticos

En informática, se desarrollaron diversas actividades correspondientes a las áreas: Técnica, Desarrollo, Servidores y Sistemas Operativos, Seguridad, Telecomunicaciones y Base de Datos Capa Media. La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a través del área de desarrollo, ejecutó los proyectos siguientes:

- Implementación de cámaras web y micrófonos profesionales, para videoconferencias, webinars por medio Teams, Zoom y Skype
- Implementación de cámaras web para directores, jefes de departamento para reuniones por medio de Teams y Zoom
- Implementación de teletrabajo, brindando soporte técnico a todos los colaboradores de la Contraloría General de Cuentas de los edificios de las zonas 1, 2 y 13
- Instalación de antivirus, en los equipos de la Institución
- Sistema de Notificación Electrónica de Hallazgos



- Portal de la Contraloría General de Cuentas
- Sistema de Informes de Auditoría, Módulo de Informe Sectorial
 - Módulo de Notificaciones Electrónicas
 - Módulo de Revisión de Informes de Cargos Electrónicos, por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos
 - Módulo del Plan Anual de Auditoría
- Sistema para Activación de Nombramientos (Auditorías sectoriales y Subcontralor de Calidad de Gasto Público)
- Módulo de Oficios de Rechazos de Informes para el Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría
- Sistema para Programación de Citas, para trámites en la Contraloría General de Cuentas
- Sistema de Altas, Ascensos y Bajas
- Generador de código telefónico a usuarios de la Contraloría General de Cuentas
- Mantenimiento preventivo y correctivo a aparatos telefónicos
- Instalaciones de puntos finales en la red cableada de la Contraloría General de Cuentas
- Supervisión y monitoreo de la red cableada e inalámbrica de la Contraloría General de Cuentas

4.2 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

El Artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece: *“Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental. Tiene como función principal; desarrollar y ejecutar el proyecto educativo y de investigación de la Contraloría, con el objeto de capacitar al personal de la Contraloría, a los servidores públicos responsables de la administración del Estado, y demás personas que reciba y administre patrimonio público, contribuyendo al desarrollo de la gestión pública para ejecutar con eficiencia y eficacia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas...”*

4.2.1 Capacitaciones

Para el fortalecimiento y desarrollo del personal de la Contraloría General de Cuentas, se promueven programas de formación y capacitación, con el fin de dotarlos de mayores competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de su trabajo.

En ese contexto, en el primer semestre de 2020, se impartieron 15 cursos a colaboradores de la Institución, con diferentes temáticas, mismos que fueron distribuidos en 21 eventos con un total de 1,900 participantes.

A nivel nacional, se desarrollaron un total de 8 cursos en la temática aplicable al ámbito de competencia, así como de desarrollo personal. Estos cursos se impartieron en 26 eventos, dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores, con un total de 1,105 participantes, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 18 Eventos de Capacitación por Sector (Cifras absolutas)

No.	Sector	Cursos Externos	Eventos	Horas	Participantes
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	8	2	7.5	117
2	Defensa, Seguridad y Justicia		7	28.5	236
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social		1	4.5	60
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales		1	3	29
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda		1	4	11
6	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo		10	43.5	564
7	Organismos e Instituciones de Apoyo		4	17	88
Subtotales			8	26	108
No.	Sector	Cursos Internos	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	15	21	84.5	1,900
Subtotales		15	21	84.5	1,900
Totales		23	47	192.5	3,005

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

En el primer semestre 2020 se desarrollaron 8 cursos virtuales y 3 webinaros, dirigidos a personal de la Contraloría General de Cuentas, con diferentes temáticas. En ese orden, se desarrollaron 2 webinaros, dirigidos al sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo, con un total de 876 participantes.

4.2.2 Capacitación sobre Normas ISSAI.GT

A nivel externo e interno, se realizaron capacitaciones sobre las normas ISSAI.GT, en los que se impartieron los temas de auditorías financieras, desempeño y cumplimiento. Estos cursos se realizaron en 3 eventos dirigidos a personal de las distintas entidades por sector, con un total de 266 participantes; realizando 3 eventos, con la participación de 552 colaboradores de la Contraloría General de Cuentas, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 19
Cursos sobre Normas ISSAI.GT A Nivel Externo e Interno
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1	105	137
2	Defensa, Seguridad y Justicia	1	105	112
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	105	17
Subtotales		3	315	266
No.	Entidad	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	3	315	552
Subtotales		3	315	552
Totales		6	630	818

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

4.3 PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

4.3.1 Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior

En el marco del fortalecimiento institucional, se gestionó la participación de personal de la Contraloría General de Cuentas en cursos, seminarios y otros eventos realizados en el exterior, así también participaron en cursos virtuales, como se describen a continuación en los Cuadros siguientes.

CUADRO 20 Cursos, Seminarios y otros Eventos en el Exterior

No.	Eventos	País
1	Reunión de revisión del informe preliminar de la auditoría de desempeño cooperativa de los marcos institucionales para combatir la corrupción	Montevideo Uruguay
2	Reunión presencial de la fuerza de tarea de metrologías de auditoría de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	San José Costa Rica
3	Reunión presencial de la comisión técnica de planificación de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	Tegucigalpa Honduras

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

CUADRO 21 Cursos Virtuales

No.	Eventos	Fuente Cooperante
1	Microsoft Word 2016	Comité de Creación de Capacidades, de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
2	Gestión de Riesgos	
3	Marco de pronunciamientos de la INTOSAI	Fiscalizadoras Superiores

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

4.3.2 Convenios y/o Cartas de Entendimiento suscritos

En el marco de la cooperación interinstitucional, se efectuaron acciones con dependencias del Estado y organismos internacionales; focalizadas al fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, para el cumplimiento de sus funciones, así como para el fortalecimiento del trabajo en conjunto entre diversas instituciones, con el fin de prestar mejores servicios a la sociedad.

4.3.2.1 Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción

En enero se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción entre la Contraloría General de Cuentas, el Organismo Ejecutivo, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Superintendencia de Administración Tributaria y Superintendencia de Bancos. El objetivo del dicho Convenio, es la instauración de procedimientos de coordinación y asistencia interinstitucional para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, dentro del marco de las competencias y capacidades de las partes signatarias de conformidad con su marco legal vigente, así como, impulsar acciones que fortalezcan la calidad del gasto público, cultura de probidad, transparencia, rendición de cuentas, prevención de la corrupción e impunidad y presentación de las denuncias correspondientes al Ministerio Público, sobre posibles hechos ilícitos, irregularidades o alertas observadas en las instituciones.

4.3.2.2 Convenio de Cooperación Académica entre la Contraloría General de Cuentas y la Universidad Internaciones

En febrero se firmó un Convenio de Cooperación Académica entre la Contraloría General de Cuentas y la Universidad Internaciones, para la implementación de programas académicos en sus diferentes niveles. El objetivo de este convenio es establecer una alianza estratégica que permita unir esfuerzos interinstitucionales para el diseño, implementación y evaluación de los programas siguientes: a) Certificaciones Académicas, Diplomados, Cursos de Especialización en Auditoría y Fiscalización Gubernamental; b) Licenciaturas; c) Maestrías; d) Doctorados, con las especializaciones que considere necesarias la Contraloría General de Cuentas, los cuales estarán dirigidos a funcionarios públicos, empleados públicos, prestadores de servicios profesionales y técnicos de la Contraloría General de Cuentas.

4.3.2.3 Convenio marco de Cooperación Académica entre la Contraloría General Cuentas y la Universidad del Valle de Guatemala.

En marzo se firmó un Convenio marco de Cooperación Académica entre la Universidad del Valle de Guatemala y la Contraloría General de Cuentas. El objetivo de éste, es establecer una alianza estratégica que permita unir esfuerzos interinstitucionales para el diseño, implementación y evaluación de los programas siguientes: a) Certificaciones Académicas, Diplomados y Cursos de Especialización en diferentes áreas, que a criterio de la Contraloría General de Cuentas se consideren necesarios. b) Programas de Formación o Capacitación tales como: Licenciaturas y Maestrías en temas relacionados con la Gestión Pública, Gestión de Riesgo, Fiscalización y Control Gubernamental. c) Pasantías y Prácticas Profesionales de los estudiantes de la Universidad del Valle de Guatemala en sus diferentes niveles académicos. d) Otros tales como: proyectos de investigación conjunta, conferencias, seminarios específicos académicos o de su investigación, simposios, proyectos de graduación en todas las modalidades; megaproyectos, tesis, trabajos de graduación, intercambio de personal docente e investigador, intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado, intercambio de materiales académicos y publicaciones académicas en campos de interés para ambas partes u otras áreas de cooperación que se consideren para beneficio de las instituciones signatarias.

4.3.2.4 Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y la Diócesis de Huehuetenango

En febrero, se firmó una Carta de entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y la Diócesis de Huehuetenango. El objetivo de la misma, es establecer una alianza estratégica que permita unir esfuerzos interinstitucionales, contribuir a procesos de promoción y formación de valores éticos, transparencia y rendición de cuentas, focalizados a la lucha contra la corrupción; mediante la implementación del “Programa de Integridad, Transparencia y Rendición de Cuentas” a ejecutar en el departamento de Huehuetenango.

4.4 PROYECTOS PRESENTADOS A FUENTES DE COOPERACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL

4.4.1 Fortalecimiento del Sistema Informático SAG-UDAI

Se presentó y aprobó el proyecto a la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos, cuyo objetivo es reforzar el funcionamiento de los procesos SAG-UDAI en las unidades de auditoría interna de las entidades del Estado, mediante una actualización conforme a las diferentes Normas de Auditoría vigentes y aplicables, contribuyendo directamente al mandato de fiscalización a cargo de la Institución.

4.4.2 Fortalecimiento a la Contraloría General de Cuentas

Se presentó y aprobó el proyecto a la Agencia de Cooperación Alemana, como un proyecto paraguas de fortalecimiento institucional de la Contraloría General de Cuentas, en el marco del mismo se planteó el desarrollar diversas iniciativas entre estas: apoyo para participación del personal de la Institución en eventos internacionales; boletos aéreos y viáticos; seminario sobre objetivos de desarrollo sostenible y la contribución del control externo; taller de auditoría de desempeño con vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible, impartido por colaborador de la Auditoría Superior de la Federación Mexicana; diagnóstico de necesidades de capacitación de la Contraloría General de Cuentas; webinar de capacitación, curso virtual o diplomado; diagnóstico de necesidades de capacitación; y taller virtual para la capacitación de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

4.5 CREACIÓN DE COMITÉS

4.5.1 Comité COVID-19

De conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, el Contralor General de Cuentas tiene dentro de sus facultades dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los asuntos relacionados con la Institución, por lo que se creó el Protocolo para la Continuidad de Operaciones en el Trabajo y Prevención del COVID-19 en la Contraloría General de Cuentas.

Según Acuerdo Número A-016-2020, artículo 1, se creó el Comité Operativo de Emergencia COVID-19, el cual está a cargo de implementar el Protocolo para la Continuidad de Operaciones en el Trabajo y Prevención del COVID-19 en la Contraloría General de Cuentas, que está integrado por:

- a.** Director de Seguridad Integral y Jefe del Departamento de Salud, Higiene y Seguridad de la Dirección de Recursos Humanos, quienes fungen como Coordinadores del mismo.
- b.** Subdirector de Recursos Humanos.
- c.** Subdirector Administrativo.
- d.** Un representante de la Unidad de Comunicación Social.
- e.** Un representante de cada uno de los Representante de los Sindicatos legalmente instituidos de la Institución.
- f.** Médicos del Departamento de Salud, Higiene y Seguridad de la Dirección de Recursos Humanos.

Dicho comité tiene las siguientes funciones:

- a.** Implementar el Protocolo para la Continuidad de Operaciones en el Trabajo y Prevención del COVID-19 en la Contraloría General de Cuentas, con el fin de lograr el resguardo y protección de todo el personal, así como de los usuarios.
- b.** Crear los protocolos y medidas sanitarias necesarias para la prevención y mitigación del COVID-19 a nivel nacional, en todas las sedes de la Contraloría General de Cuentas.

CAPÍTULO V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1 COMPARECENCIA ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas, mantiene relaciones con el Congreso de la República, quien es de acuerdo a la Constitución, el órgano que elige al Contralor General, y quien debe garantizar al pueblo la representatividad, legalidad y transparencia. Entre las diferentes actividades se pueden mencionar:

- Atención a 32 citaciones y/o reuniones de trabajo en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas de interés legislativo, dando seguimiento y apoyo en cada uno de los mismos.
- Atención a visitas de 63 diputados de diferentes bancadas, para dar seguimiento a temas varios.

5.2 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DESPACHO SUPERIOR

En el primer semestre de 2020, el Despacho Superior realizó los eventos institucionales siguientes:

- Acto protocolario de inauguración del punto de atención de la Superintendencia de Administración Tributaria, habilitado en el edificio de la Contraloría General de Cuentas de la zona 1.
- Evento de recepción y atención al señor embajador de los Estados Unidos en su visita de cortesía al señor Contralor General de Cuentas, realizado en enero de 2020.

- Reunión de Autoridades Superiores, directores y asesores de la Contraloría General de Cuentas, realizada enero y febrero de 2020.
- Conferencia motivacional “*Superando las Adversidades*”, dirigido a los empleados de esta Institución, realizada febrero de 2020.
- Conferencia sobre “*Los riesgos en la auditoría del sector público y sus incidencias en el desarrollo de las instituciones públicas*”, focalizada a los auditores de la Contraloría General de Cuentas, realizada febrero de 2020.
- Entrega y presentación en forma digital e impreso al Congreso de la República en cumplimiento al mandato de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 232 y 241 del Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2019.
- Reunión virtual, LXXI Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS-, con la participación del Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, presidente de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- Recorrido de libramiento de Chimaltenango por el Contralor General de Cuentas Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, acompañado con personal de la Fiscalía contra la Corrupción del Ministerio Público.
- XLIV Asamblea General Ordinaria, de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OCCEFS-, realizada en Guatemala, país sede.
- Diplomado de Control Gubernamental y Auditoría Social, dirigido a estudiantes de último grado de las carreras de Perito Contador y Secretariado de la Escuela de



- Ciencias Comerciales, Leónidas Mencos Ávila de Huehuetenango.
- Webinar de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, sobre el tema *“Los Desafíos de la Fiscalización Gubernamental en tiempos de COVID-19.”*
- Capacitación del Sistema de Registros de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública.
- Conferencia Motivacional *“Un Líder que Inspira Genuina Felicidad Laboral”*. La misma fue disertada con motivo del aniversario de la Contraloría General de Cuentas, en la misma participaron autoridades superiores encabezadas por el Contralor General Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, asesores, directores y colaboradores de la Institución. La actividad se desarrolló en la sede central de la Institución y estuvo a cargo del Licenciado Ricardo Heredia, quien enfocó la misma en temas como la responsabilidad, el carisma y la empatía que debe tener todo líder dentro de una organización.
- Otras actividades de conmemoración del 75 aniversario de la Contraloría General de Cuentas.

5.3 INFORMES Y PUBLICACIONES

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República, la Memoria de Labores 2019, los informes de gestión institucional correspondientes al segundo semestre 2019, del Contralor General de Cuentas, de los Subcontralores de Probidad y Calidad de Gasto Público, para atender lo establecido en los artículos 17, 21 y 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, se elaboró y publicó en el Diario Oficial la Nómina de Entidades Examinadas y los Resultados de Auditoría.